

INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. OM-INV-ADQ-CESPM-040-2020BIS
“SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO PARA LA COMISION ESTATAL DE
SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Segunda Etapa celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California en la Invitación número **OM-INV-ADQ-CESPEM-040-2020BIS**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI”**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:37** horas del día **02 de diciembre de 2020**, fecha señalada en bases de Invitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **11.2** de las bases de invitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales, en su caso se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentra a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio anteriormente citado.

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Invitación número **OM-INV-ADQ-CESPM-040-2020BIS**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 12 de las bases de invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de invitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA MARVIL S. DE R.L DE C.V.

NO CUMPLE

Para la totalidad de los **PAQUETES 1 Y 2** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 9.1 inciso B) y Anexo técnico de las Bases de la invitación.

B. PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de invitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 y ANEXO TECNICO de las presentes bases, contendrá una explicación detallada de las características de los bienes ofertados incluyendo la marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega.

A este documento se acompañará escrito mediante el cual el licitante manifieste las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales que cumplen los bienes que oferta y que en su caso sean aplicables de acuerdo al origen de los mismos, pudiendo utilizar el formato del Anexo 2, o bien en el caso de no aplicar alguna norma para los bienes en que participa deberá de hacer mención en su escrito.

En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción IX del artículo 28 de "La Ley".

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan cabalmente con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de la presente invitación, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por el servidor público que presida el acto de presentación y apertura de proposiciones y por el licitante que sea designado por los participantes, si asistiere alguno.

Derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica por el licitante se advierte lo siguiente:

Paquete 1 partida 1: Camisa Administrativa, el licitante omite señalar, **bolsas:** una bolsa de parche cuadrada con bordes inferiores redondeados, cocida en el pecho de lado superior izquierdo, **cuello:** de dos piezas forrado, sujetas con dos botones de poly concha, **cierre:** siete botones para abrocharse al frente, en terminación de doble tela con costura reforzada y dos botones ocultos de repuesto, **mangas:** el largo debe ser proporcionado de acuerdo a la talla solicitada, con dos pinzas y abertura con un botón a los costados; dos botones en cada puño para su ajuste o amplitud, **cola:** de camisa deberá ser larga, **espalda:** con patol al centro para dar más amplitud.

Paquete 1 partida 2: Pantalón Industrial, el licitante omite señalar, **peso:** 8.5 oz., **especificaciones:** pantalón corte original sin pinzas, pretina con trabillas anchas, dos bolsillos al frente y dos bolsillos atrás con botón, **tratado a la tela:** deberá contar con scotchgard o tratado especial que mantenga la tela firme y auxilie la retención del color, **tallas:** 26 a 54 de cintura y 28 a 36 en el largo.

Asimismo, el licitante omite señalar especificaciones complementarias para el **Paquete 1.**

Paquete 2: Bota para el personal Masculino, el licitante omite señalar, repelente al agua con espesor de 1.8 mm a 2.2 mm con casco poliamida dieléctrico, plantilla completa acojinada e intercambiable, suela elastómero antirresbalante resistente a solventes y aceites. cambrillón metálico doble vena, entre suela de polivinilo cloruro en 5mm de espesor, relleno etilo vinil acetato, sistema goodyear welt, altura del piso a la pala más alta 27 cm (+-2), hilos nylon y algodón.

Asimismo, el licitante omite señalar especificaciones complementarias para el **Paquete 2.**

Derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica por el licitante se advierte lo siguiente:

G. CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la ubicación de sus instalaciones en el estado de Baja California y relación de clientes, debiendo acreditar la ubicación de

sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de dos contratos que deberán ser impresos completamente, debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, así mismo deberá presentar cédula de identificación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con los bienes que se pretende adquirir en la presente invitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción II en relación directa con el 3 fracciones XI y XIII y el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de "La Ley" y en cumplimiento con la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de Baja California.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los bienes objeto de la presente invitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Derivado del análisis de la documentación presentada se observa que el licitante presenta para acreditar su experiencia mínima de un año, tres facturas comerciales, siendo lo solicitado en bases de invitación dos contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, por lo que no se cumple con la documentación solicitado en bases de invitación, así mismo las facturas presentadas señalan la venta de "galones de gel antibacterial, termómetro digital, oxímetro, pruebas COVID-19", por lo que no corresponden al giro que se pretende contratar, tal como se establece en el numeral 9.1 inciso G) de bases de invitación.

En virtud de lo anterior este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que la propuesta no cumple con lo requerido en las bases de invitación, omisión que afecta la solvencia de la misma y es motivo para desecharla.

LICITANTE 2: C. LEOPOLDO ALBERTO RIOS NORIEGA

NO CUMPLE

Para la totalidad de los **PAQUETES 1 Y 2** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 9.1 incisos B), G) y Anexo técnico de las Bases de la invitación.

B. PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de invitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 y ANEXO TECNICO de las presentes bases, contendrá una explicación detallada de las características de los bienes ofertados incluyendo la marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega.*

A este documento se acompañará escrito mediante el cual el licitante manifieste las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales que cumplen los bienes que oferta y que en su caso sean aplicables de acuerdo al origen de los mismos, pudiendo utilizar el formato del Anexo 2, o bien en el caso de no aplicar alguna norma para los bienes en que participa deberá de hacer mención en su escrito.

En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción IX del artículo 28 de "La Ley".

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan cabalmente con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de la presente invitación, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por el servidor público que presida el acto de presentación y apertura de proposiciones y por el licitante que sea designado por los participantes, si asistiere alguno.

Derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica por el licitante se advierte lo siguiente:

Paquete 1 partida 1: Camisa Administrativa, el licitante omite señalar, **cuello:** de dos piezas forrado, sujetas con dos botones de poly concha, **bolsas:** una bolsa de parche cuadrada con bordes inferiores redondeados, cocida en el pecho de lado superior izquierdo, **cierre:** siete botones para abrocharse al frente, en terminación de doble tela con costura reforzada y dos botones ocultos de repuesto, **mangas:** el largo debe ser proporcionado de acuerdo a la talla solicitada, con dos pinzas y abertura con un botón a los costados; dos botones en cada puño para su ajuste o amplitud, **cola:** de camisa deberá ser larga, **espalda:** con patol al centro para dar más amplitud, **etiqueta:** una en la parte del cuello que indique la marca y talla, otra en un

costado que indique modelo y condiciones de cuidado para el lavado, **empaque:** debe contar con una bolsa de plástico para proteger el producto en el embarque y distribución, **certificado de tela:** deberán presentar copia de certificado expedido por órgano externo especificando el peso, tipo de tratado a la tela y descripción de la tela, **tallas:** de la xs a la 5xl.

Paquete 1 partida 2: Pantalón Industrial, el licitante omite señalar, **especificaciones:** pantalón corte original sin pinzas, pretina con trabillas anchas, dos bolsillos al frente y dos bolsillos atrás con botón, **tratado a la tela:** deberá contar con scotchgard o tratado especial que mantenga la tela firme y auxilie la retención del color, **certificado de tela:** deberán presentar copia de certificado expedido por órgano externo especificando el peso, tipo de tratado a la tela y descripción de la tela, **etiqueta:** una pegada en la parte interior del pantalón especificando la talla de la cintura y largo, instrucciones de lavado, contenido de la tela, origen del producto y otra con la marca del fabricante cosida arriba de la bolsa trasera derecha, **empaque:** debe contar con una bolsa de plástico para proteger el producto en el embarque y distribución, **tallas:** 26 a 54 de cintura y 28 a 36 en el largo.

Asimismo, el licitante omite señalar especificaciones complementarias para el **Paquete 1.**

Paquete 2: Bota para el personal Masculino, el licitante omite señalar, especificaciones complementarias.

Derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica por el licitante se advierte lo siguiente:

G. CURRÍCULUM DEL LICITANTE: *En el que indique la ubicación de sus instalaciones en el estado de Baja California y relación de clientes, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de dos contratos que deberán ser impresos completamente, debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, así mismo deberá presentar cédula de identificación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con los bienes que se pretende adquirir en la presente invitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción II en relación directa con el 3 fracciones XI y XIII y el último párrafo del artículo 19-BIS-2*

de "La Ley" y en cumplimiento con la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de Baja California.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los bienes objeto de la presente invitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Derivado del análisis de la documentación presentada se observa que el licitante presenta para acreditar su experiencia mínima de un año, cuatro facturas comerciales, siendo lo solicitado en bases de invitación, dos contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, por lo que no se cumple con la documentación solicitado en bases de invitación, así mismo las facturas presentadas señalan la venta de "mascarillas KN95, estufas industriales, refrigerador, etc., servicio de arrendamiento de maquinaria," por lo que no corresponden al giro que se pretende contratar, tal como se establece en el numeral 9.1 inciso G) de bases de invitación.

En virtud de lo anterior este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que la propuesta no cumple con lo requerido en las bases de invitación, omisión que afecta la solvencia de la misma y es motivo para desecharla.

LICITANTE 3: C. RAUL RAMSES GARCIA VIZCARRA (EL RAPIDO MEXICALI)

NO CUMPLE

Para la totalidad de los **PAQUETES 1 Y 2** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 9.1 incisos B), G) y Anexo técnico de las Bases de la invitación.

B. PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de invitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las

especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 y ANEXO TECNICO de las presentes bases, contendrá una explicación detallada de las características de los bienes ofertados incluyendo la marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega.

A este documento se acompañará escrito mediante el cual el licitante manifieste las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales que cumplen los bienes que oferta y que en su caso sean aplicables de acuerdo al origen de los mismos, pudiendo utilizar el formato del Anexo 2, o bien en el caso de no aplicar alguna norma para los bienes en que participa deberá de hacer mención en su escrito.

En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción IX del artículo 28 de "La Ley".

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan cabalmente con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de la presente invitación, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por el servidor público que presida el acto de presentación y apertura de proposiciones y por el licitante que sea designado por los participantes, si asistiere alguno.

Derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica por el licitante se advierte lo siguiente:

Paquete 1 partida 1: Camisa Administrativa, el licitante omite señalar, **cuello:** de dos piezas forrado, sujetas con dos botones de poly concha, **bolsas:** una bolsa de parche cuadrada con bordes inferiores redondeados, cocida en el pecho de lado superior izquierdo, **cierre:** siete botones para abrocharse al frente, en terminación de doble tela con costura reforzada y dos botones ocultos de repuesto, **mangas:** el largo debe ser proporcionado de acuerdo a la talla solicitada, con dos pinzas y abertura con un botón a los costados; dos botones en cada puño para su ajuste o amplitud, **cola:** de camisa deberá ser larga, **espalda:** con patol al centro para dar más amplitud, **tallas:** de la xs a la 5xl.

Paquete 1 partida 2: Pantalón Industrial, el licitante omite señalar, **especificaciones:** pantalón corte original sin pinzas, pretina con trabillas anchas, dos bolsillos al frente y dos bolsillos atrás con botón, **tratado a la tela:** deberá contar con scotchgard o tratado especial que mantenga la tela firme y auxilie la retención del color, **certificado de tela:** deberán presentar copia de certificado expedido por órgano externo especificando el peso, tipo de tratado a la tela y descripción de la tela, **etiqueta:** una pegada en la parte interior del pantalón

especificando la talla de la cintura y largo, instrucciones de lavado, contenido de la tela, origen del producto y otra con la marca del fabricante cosida arriba de la bolsa trasera derecha, **tallas:** 26 a 54 de cintura y 28 a 36 en el largo.

Asimismo, el licitante omite señalar especificaciones complementarias para el **Paquete 1**.

Paquete 2: Bota para el personal Masculino, el licitante omite señalar las especificaciones complementarias.

Derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica por el licitante se advierte lo siguiente:

G. CURRÍCULUM DEL LICITANTE: *En el que indique la ubicación de sus instalaciones en el estado de Baja California y relación de clientes, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de dos contratos que deberán ser impresos completamente, debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, así mismo deberá presentar cédula de identificación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con los bienes que se pretende adquirir en la presente invitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción II en relación directa con el 3 fracciones XI y XIII y el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de "La Ley" y en cumplimiento con la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de Baja California.*

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los bienes objeto de la presente invitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Derivado del análisis de la documentación presentada se observa que el licitante presenta para acreditar su experiencia mínima de un año, cinco facturas comerciales, siendo lo solicitado en bases de invitación, dos contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende

contratar, por lo que no se cumple con la documentación solicitado en bases de invitación, así mismo las facturas presentadas señalan la venta de "triple para bandera, pins, asta vadera, pendón tricolor, bandera, moño tricolor", por lo que no corresponden al giro que se pretende contratar, tal como se establece en el numeral 9.1 inciso G) de bases de invitación.

En virtud de lo anterior este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que las propuestas no cumplen con lo requerido en las bases de invitación, omisión que afecta la solvencia de la misma y es motivo para desecharlas.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 9.1 inciso B), G) y 12 de las bases de invitación y una vez efectuada la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de invitación, se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados las propuestas técnicas de los licitantes: **COMERCIALIZADORA MARVIL S. DE R.L DE C.V., C. LEOPOLDO ALBERTO RIOS NORIEGA Y C. RAUL RAMSES GARCIA VIZCARRA (EL RAPIDO MEXICALI)**, para los **PAQUETES** en los que participan, **NO CUMPLEN** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de invitación por lo que **SE DESECHAN** sus propuestas.



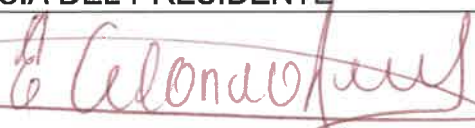

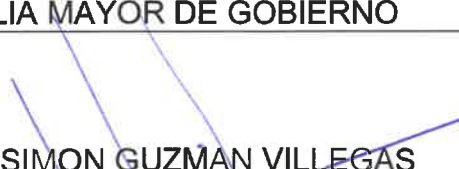
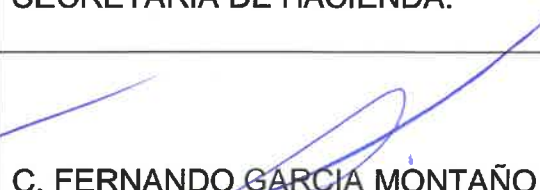
Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento y en virtud de que las propuestas presentadas no reúnen los requisitos establecidos en las bases de invitación se declara **DESIERTO** el presente procedimiento de invitación por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:47** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado en la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”**

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. YANETT VERDUZCO HERNANDEZ EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
 C. ERNESTO ALONSO HENANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	 C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.
 C. ELISEO SIMON GUZMAN VILLEGAS EN REPRESENTACION DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CESPM	 C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes